

EL ADJETIVO

El adjetivo es un adyacente del sintagma nominal (SN). SE clasifica en: Determinativo y Calificativo.

- DETERMINATIVOS: pueden ser:
 - Demostrativos: este, ese, aquel.
 - Posesivos: mi, tu, su.
 - Numerales:
 - ◆ Cardinales: números exactos.
 - ◆ Ordinales: Indican un orden en una serie.
 - Indefinidos: algún, otro, varios.
- CALIFICATIVOS: Califican al nombre.

Los adjetivos con los sustantivos adquieren en español un orden alternativo. Aunque expresan cualidades del nombre, a veces pueden tener otra finalidad y pueden ser:

- ◆ Explicativos: Se limita a exponer una cualidad del nombre sin otra intención que describirlo o resaltarlo. Es llamado también epíteto.
- ◆ Especificativos: Cuando diferencian al sustantivo dentro de su conjunto. Van pospuestos y son restrictivos. Destacan una cualidad del nombre de forma diferenciadora. Éstos pueden ser:
 - ◇ Circunstanciales: vecino, lejano.
 - ◇ Activos: Son los que derivan del verbo; impresionante, promotor.

Y semánticamente (por el contenido, es decir, lo que me está diciendo respecto al sustantivo), se dividen en:

- ◆ Valorativos: Son los que más se prestan a la valoración emotiva, son subjetivos. Con frecuencia van antepuestos, aunque se posponen cuando son especificativos; muchacha atractiva.
- ◆ Descriptivos: Se trata de cualidades objetivas, en las que poco influye la subjetividad. Normalmente van pospuestos.
- ◆ De relación o pertenencia: Van siempre detrás del sustantivo, raramente van delante.
- ◆ Cuasideterminativos: Suelen ir antepuestos, ya q su valor los aproxima a los actualizadores o determinantes. Alguna vez se pueden posponer. El contexto influye en la elección del orden del adjetivo; Al siguiente día, la próxima semana, los días sucesivos.

En cuanto a su **función**, el adjetivo desempeña las siguientes:

- Adjunto directo al nombre: puede ser prenominal o postnominal, según se quieran establecer distinciones semánticas relevantes. Estos adjetivos se llaman atributivos.
- Núcleo del predicado nominal: El atributo en las oraciones copulativas.
- Complemento predicativo: Cuando modifica a un nombre y a un verbo no copulativo a la vez. En este caso se le llama adjetivo predicativo; Los estudiantes aguardaban silenciosos.
- Con valor adverbial: Cuando no cambia ni de género ni de número.

GRADOS DEL ADJETIVO

- Positivo: Si expresa simplemente la cualidad. Sobre la base formal del adjetivo se forman los 2 grados: comparativo y superlativo.
 - ◆ Comparativo: Cuando pone a los dos términos en relación de superioridad (más, mayor...que) o inferioridad (menos, menor...que)

El adjetivo puede presentarse en forma sintética con: mejor, mayor o peor. Y en forma analítica con: más o menos.

◇ Superlativo: Indica el grado sumo de la cualidad. Adopta 2 formas:

◇ Morfemático:

- Con los sufijos -ísimo o -érrimo.
- Con el prefijorequete-.
 - Sintagmático:
 - ◆ Con un adverbio intensificador: muy, sumamente.
 - ◆ Con la reiteración de las palabras: tonto que tonto.